

La empresa Navantia S.A., S.M.E. realiza la siguiente convocatoria para el Astilleros de Puerto Real:

2 vacantes de Operadores de Conformado Senior

Plazo de recepción de candidaturas **desde el 13 de Julio hasta el 26 de julio inclusive**

El lugar y hora exacta de celebración de las diferentes pruebas serán informadas el día de la publicación de las listas definitivas de admitidos/as y dependerá de la evolución del COVID-19

Para la realización de cualquiera de las pruebas del proceso de selección será necesario acudir con mascarilla además de seguir las indicaciones de seguridad relativas al protocolo COVID-19

Las listas, así como la planificación y cualquier notificación del proceso se publicará a través del Portal de Empleo de la Página Web de Navantia.

REQUISITOS:

- Para inscribirse en la convocatoria, será requisito necesario:

- Experiencia de **más de tres años**, demostrable con contrato de trabajo y vida laboral.
- Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones:
 - : FP Técnico Superior en Construcciones Metálicas
 - : FP Técnico en Soldadura y Calderería
 - : FP equivalente, en el ámbito educativo nacional, de la especialidad a la que se opte de las anteriormente reseñadas.

En caso de no poseer la titulación requerida, ésta se podrá solventar por la experiencia laboral relacionada con la profesión

Nota: Los periodos de prácticas formativas de las titulaciones no se contabilizarán como experiencia laboral conforme marca la Ley.

Se podrá optar a una sola de las modalidades entre seniors o junior de cada profesión publicada. La presentación a dos o más modalidades invalidará todas las solicitudes.

De concurrir a varias profesiones, Navantia no se responsabilizará de que las diferentes pruebas coincidan en fecha y hora, siendo el convocado quien deba elegir a que prueba presentarse.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTAR

En el momento de realizar la solicitud, deberán adjuntar la documentación acreditativa siguiente. Quedará excluido del proceso quien no presente la documentación indicada en tiempo y forma:

- DNI en vigor
- Curriculum Vitae actualizado.
- Vida laboral.
- Titulaciones oficiales correspondientes que se indican en esta publicación.

- Contrato/os de trabajo acreditativos de la profesión.

Para la valoración en el concurso de méritos será necesario adjuntar la siguiente documentación:

--Certificado de inglés. *Solo serán válidos los certificados de inglés de Cambridge, Educational Testing Service (TOEIC, TOEFL), Trinity College o Escuela Oficial de Idiomas.*

Se adjuntarán en la inscripción de la vacante todos los documentos acreditativos tanto de los requisitos como de los méritos, incluyéndose copias de contratos de trabajo, vida laboral y otras acreditaciones pertinentes (titulaciones, etc.) dentro del perfil de candidato/a - adjuntar archivos/documentos.

Los candidatos/as deberán presentar los originales de dicha documentación cuando Navantia lo requiera.

Se requerirá la presentación del Documento Nacional de Identidad para la realización de todas las pruebas.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Se establecen 4 fases:

1ª FASE

Examen teórico + concurso de méritos

Examen teórico tipo test sobre el temario o índice de contenidos indicado en esta publicación, en el apartado correspondiente.

Concurso de méritos según el siguiente baremo:

Méritos	Puntuación Senior.
FP Grado Superior	0,3
FP Dual	0,3
Prácticas de FP o FP Dual en Navantia	0,2
Experiencia en la profesión o el sector	3-5 años= 0,5 5-7 años= 1 >7 años= 1,5
Experiencia en Navantia (ETT o IIAA)	0,2 por año*
Idiomas (B1 inglés)	0,2
Discapacidad igual o superior al 33% compatible con el perfil de la convocatoria	1

**Se puede acumular hasta un máximo de 0,6 puntos*

Pasarán a la siguiente fase tres candidatos por cada plaza a cubrir de entre los que obtengan mayor puntuación en la suma del examen teórico y el concurso de méritos. Si con la puntuación del último seleccionado hubiera más de una persona, se admitirán para participar en la prueba práctica todos los que tuvieran esa puntuación.

2ª FASE

Prueba psicotécnica cuantificable.

3ª FASE

Examen práctico o teórico-práctico.

El candidato con mayor puntuación será la persona que pasará a la siguiente fase, si existiesen varios candidato/as con la misma puntuación, se ordenarán de acuerdo con el resultado obtenido en la 1ª Fase pasando a la siguiente fase el candidato con mayor puntuación en esta primera prueba.

4º FASE

Reconocimiento Médico siendo necesario ser considerado APTO.

TEMARIO

Las preguntas que se formularán en la prueba práctica versarán sobre:

- Contenido relacionado con la profesión correspondiente

En los siguientes enlaces se puede acceder a los contenidos:

CICLO FORMATIVO

Técnico Superior en Construcciones
Metálicas

Técnico en Soldadura y Calderería

ENLACE BOE

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1994-21111

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1994-21112

- Contenido relacionado con Prevención de Riesgos Laborales

El contenido de las cuestiones relativas a la prevención de riesgos laborales está incluido dentro de las titulaciones anteriormente reseñadas

- Contenido relacionado con Navantia

Las preguntas referidas a este apartado serán tomadas del contenido de la página web de Navantia <https://www.navantia.es/es/>